



LINEAMIENTOS PARA LA DISTINCIÓN AL DESEMPEÑO ESTUDIANTIL

OBJETIVO: Establecer un programa para reconocer el buen desempeño de los/las estudiantes del Instituto para estimular su desarrollo personal y profesional.

Para reconocer el esfuerzo y la dedicación de los estudiantes de los diferentes programas educativos, el Instituto Tecnológico Superior Progreso, con base en la disponibilidad de sus recursos, distinguirá el desempeño de los/las estudiantes mediante:

- a. Reconocimientos a los mejores desempeños académicos del semestre por grupo
- b. Reconocimientos a los mejores desempeños académicos del semestre por carrera
- c. Reconocimientos a los mejores promedios de su generación
- d. Mención Honorífica por generación
- e. Medalla al Mérito Tecnológico

RECONOCIMIENTO A LOS MEJORES DESEMPEÑOS ACADÉMICOS DEL SEMESTRE POR GRUPO

Serán candidatos/as a recibir Reconocimiento al mejor desempeño académico por semestre, grupo y carrera los/las estudiantes que cubran los requisitos siguientes:

- I. Haber obtenido el mejor promedio durante el semestre en su grupo.
- II. No tener asignaturas reprobadas.
- III. Tener una asistencia del 100% a sus sesiones de Tutoría, y haber participado en las actividades académicas, culturales y deportivas que promueva el instituto.
- IV. Haber aprobado en forma regular todas las asignaturas del plan de estudios semestral respectivo; y
- V. Estar exento/a de sanción disciplinaria por parte del Instituto.

Este reconocimiento se entregará a los mejores promedios por semestre y grupo de cada carrera, y consistirá de un Diploma o Reconocimiento impreso y podrán ser considerados para ser invitados a participar en congresos, seminarios y otros eventos académicos relacionados con su carrera, con apoyo del Instituto. Cuando dos o más estudiantes presenten el mismo promedio, recibirán en todos los casos el reconocimiento.

Estos reconocimientos se entregaran al inicio de cada semestre y considerando el desempeño de los estudiantes en el semestre próximo anterior.



ITSP
Instituto Tecnológico
Superior Progreso
2012 · 2018



RECONOCIMIENTO A LOS MEJORES DESEMPEÑOS ACADÉMICOS POR CARRERA

Serán candidatos a recibir Reconocimiento al mejor desempeño académico por carrera los/las estudiantes que cubran los requisitos siguientes:

- I. Haber obtenido el mejor promedio del semestre en su carrera.
- II. No tener asignaturas reprobadas.
- III. Tener una asistencia del 100% a sus sesiones de Tutoría, y haber participado en las actividades académicas, culturales y deportivas que promueva el instituto.
- IV. Haber aprobado en forma regular todas las asignaturas del plan de estudios semestral respectivo; y
- V. Estar exento/a de sanción disciplinaria por parte del Instituto.

Este reconocimiento se entregará a los mejores promedios de cada carrera y consistirá de un Diploma o Reconocimiento impreso, la exención del pago de reinscripción del semestre, y podrán ser considerados para ser invitados a participar en congresos, seminarios y otros eventos académicos relacionados con su carrera, con apoyo del Instituto.

Estos reconocimientos se entregaran al inicio de cada semestre y considerando el desempeño de los estudiantes en el semestre próximo anterior.

RECONOCIMIENTO AL MEJOR PROMEDIO DE GENERACION

Serán candidatos/as a recibir Reconocimiento al mejor promedio por generación y carrera quienes cubran los requisitos siguientes:

- I. Haber obtenido el mejor promedio de calificación en las asignaturas del plan de estudios respectivo, entre los/las estudiantes de su generación;
- II. Haber aprobado en forma regular todas las asignaturas del plan de estudios respectivo; y
- III. Estar exento/a de sanción disciplinaria por parte del Instituto.

El reconocimiento consistirá en un Diploma y de un Reconocimiento en especie. Cuando dos o más estudiantes presenten el mismo promedio recibirán en todos los casos el reconocimiento.

Este reconocimiento se entregará en el semestre Febrero-Junio de cada año, considerando el desempeño de los estudiantes que hayan cubierto el 100% de sus créditos en el semestre Septiembre-Diciembre anterior y los requisitos antes mencionados.



ITSP
Instituto Tecnológico
Superior Progreso
2012 · 2018



MENCIÓN HONORÍFICA POR GENERACIÓN

Serán candidatos a recibir Mención Honorífica por generación quienes cubran los requisitos siguientes:

- I. Haber obtenido un promedio final de noventa y cinco puntos o más en las asignaturas del plan de estudios respectivo, si pertenecen a una carrera del área de las Ciencias Sociales y Administrativas, o un promedio final de noventa puntos o más si han concluido una carrera del área de la Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.
- II. Haber aprobado en forma regular todas las asignaturas del plan de estudios respectivo; y
- III. Haber estado exento/a de sanción disciplinaria por parte del Instituto.

El reconocimiento consistirá de un Diploma y de un Reconocimiento en especie. Cuando dos o más estudiantes presenten el mismo promedio, recibirán en todos los casos la Mención Honorífica. Quienes reciban Mención Honorífica no recibirán reconocimiento al mejor promedio de generación.

Este reconocimiento se entregará en el semestre Febrero-Junio de cada año, considerando el desempeño de los estudiantes que hayan cubierto el 100% de sus créditos en el semestre Septiembre-Diciembre anterior y los requisitos antes mencionados.

MEDALLA AL MÉRITO TECNOLÓGICO

Serán candidatos/as a recibir la medalla al Mérito Tecnológico quienes cubran los requisitos siguientes:

- I. Haber obtenido un promedio de noventa y cinco puntos en los dos semestres del periodo evaluado, si pertenece a una carrera del área de Ciencias Sociales y Administrativas, o un promedio de noventa puntos o más si pertenece a una carrera del área de la Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.
- II. Haber aprobado en forma regular las asignaturas del plan de estudios respectivo durante los dos semestres considerados;
- III. Estar exento/a de sanción disciplinaria por parte del Instituto;
- IV. Tener una trayectoria educativa sobresaliente del programa educativo correspondiente avalada por el Comité Académico.
- V. Haber participado en eventos académicos o de desarrollo tecnológico a nivel local, regional o nacional, y/o en eventos de apoyo social, empresarial o gubernamental representando dignamente al instituto.

El Comité Académico del Instituto evaluará las solicitudes de los estudiantes interesados, previa convocatoria, y considerando las opiniones de las Academias correspondientes, en su caso recomendará, al acreedor o acreedores de la distinción a la Dirección General, que dará el dictamen definitivo. El reconocimiento consistirá en Diploma y una Medalla Institucional.

Boulevard Víctor Manuel Cervera Pacheco
S/N x 62 Progreso, Yucatán, México.
CP. 97320
Tel/Fax: (01969) 934 30 23
Cel: 9992786219



ITSP
Instituto Tecnológico
Superior Progreso
2012 · 2018



Esta medalla podrá ser entregada en el marco de las actividades de Aniversario del Instituto que se realizan cada año, y considerando el desempeño de los estudiantes durante el ciclo escolar anterior (los dos semestres anteriores).

GENERALIDADES

- a. Es responsabilidad del área de Acreditación y Certificación del Instituto coordinar la planeación, implementación y evaluación anual de las actividades necesarias para reconocer a los/las estudiantes con base en estos lineamientos.
- b. Para el otorgamiento de la Medalla al Mérito Tecnológico se emitirá la convocatoria correspondiente.
- c. Todos los reconocimientos económicos están sujetos a la disponibilidad de recursos del Instituto.
- d. En el caso de que el/la estudiante requiera desplazarse fuera del Instituto para recibir o hacer uso de su reconocimiento, deberá contar con seguridad social.
- e. Todos los casos sobre distinciones a los/las estudiantes no previstos en el presente documento serán analizados en el Comité Académico para emitir propuestas de solución a la Dirección General, que dictaminará la solución definitiva.
- f. Estos lineamientos serán revisados al menos una vez al año por el Comité Académico del Instituto y será difundido entre los/las estudiantes con el apoyo de los/las Tutores/as, Coordinaciones de carrera y el área de Difusión.

Última actualización: Enero de 2014

Dirección General.